Una vez secas las reposiciones, se lijará la superficie con movimientos que sigan el sentido de la veta de la madera buscando una adecuada terminación superficial.
Tanto la colocación de piezas nuevas como la recolocación de piezas que fueran extraídas para su restauración, deberá garantizar su correcto ajuste a los marcos y perfecta sujeción de herrajes y demás elementos que la integren, asegurando la verticalidad, puesta a punto y adecuado funcionamiento de todos sus componentes.
La totalidad de los desagües de los umbrales de los marcos de las carpinterías, deben limpiarse y dejarse en perfectas condiciones de funcionamiento, en los casos que existan piezas con pudrición se deberán reemplazar por umbrales nuevos.
En el caso de las carpinterías que se restauren, se deberá retirar la pintura suelta o reseca y se masillarán las superficies siguiendo las recomendaciones anteriores, con el propósito de dejarlas en perfectas condiciones para recibir el tratamiento final con esmalte sintético siguiendo los procedimientos indicados en el ítem correspondiente a Pintura sobre madera.
La eliminación de la pintura se hará empleando removedores parafínicos convencionales de primera calidad. Cuando sea necesario se procederá al uso de rasquetas para eliminar las capas gruesas, una vez ablandadas por la acción del removedor.
Finalmente se repasarán las superficies con viruta de acero fina, asegurando no dañar la madera. Posteriormente, todas las superficies serán tratadas con solventes activos específicos, que faciliten la eliminación de los restos del removedor.
La reparación o reemplazo de elementos originales que se encontraban en buen estado antes de los trabajos y que resultaran dañados o alterados por intervenciones incorrectas estará a cargo del Contratista.

038.01.01. Marco tipo C (Puerta)

Se procederá a restaurar el marco de madera según lo especificado en el presente artículo N° 38 Carpinterías de madera.

038.01.02. Marco tipo B (Puerta)

Se procederá a restaurar el marco de madera según lo especificado en el presente artículo N° 38 Carpinterías de madera.

038.01.03. Marco tipo D (Puerta)

Se procederá a restaurar el marco de madera según lo especificado en el presente artículo N° 38 Carpinterías de madera.

038.01.04. Marco tipo F (Puerta)

Se procederá a restaurar el marco de madera según lo especificado en el presente artículo N° 38 Carpinterías de madera.

038.01.05. Marco tipo A (Ventana)

Se procederá a restaurar el marco de madera según lo especificado en el presente artículo N° 38 Carpinterías de madera.

038.02. PROVISION Y COLOCACION

REPOSICIÓN Y REEMPLAZO DE HOJAS DE VENTANAS DE MADERA
Comprende la reposición de las hojas faltantes con vidrios de ventana A de local 2 (cocina), hoja de ventana A en Local 4, dormitorio 1 y reemplazo de hoja de ventana G, de Local 6 (baño) por otra de las características de la original, especificada en la planilla de carpinterías.

El contratista deberá proveer y colocar las hojas de carpinterías faltantes y todas sus partes, para lo cual deberá reproducir la pieza original según la planilla de carpintería (forma, dimensiones, materialidad repartición de vidrios, etc.) bajo la estricta aprobación de la Inspección.
Características de las ventanas (según planilla de carpinterías):
Ventanas A: (dormitorios, comedor y cocina), hojas de abrir, 0.416 x 0.488, bastidor de madera y vidrio.
Ventana G: (baño), hojas tipo banderola con bisagras abajo, 0.416 x0.488, bastidor de madera y vidrio.
Se deberán seguir las mismas indicaciones y lineamientos citados en cuanto a reposición de elementos faltantes y terminación de la carpintería nueva.

Reposición puertas
Comprende la reposición de hojas de puertas de características idénticas a las originales, previa aprobación por parte de la Inspección y siguiendo dimensiones, materiales y diseños indicados en las planillas de carpinterías originales. Comprende (según planilla y Plano Carpinterías):
Características de las puertas (según planilla y Plano Carpinterías, medidas a verificar en obra).
Puertas placas interiores: Las hojas de puertas placa tendrán un espesor 50 mm nuevas, tendrán estructuras del tipo placa de carpintero, con armazón interna de cedro, relleno del tipo nido de abeja de 45 mm. Con viruta, enchapadas en ambas caras en el caso de las puertas D y F e interiormente en las C y E, con madera terciada de primera calidad de 5 mm.de espesor, en cedro, y exteriormente en las puertas C y E con entablonado de madera junta al tope de primera calidad.

038.02.01. Hoja tipo C (Puerta)

La Empresa Contratista procederá a realizar a nuevo este tipo de puerta, se deberán realizar 2 puertas, para ser colocadas una en el acceso al comedor y otra al depósito (exterior), la hoja de 0.70 x 2.175m.
El tipo de puerta es placa y entablonada exterior con juntas al tope, interiormente terciado de 5mm. Vidrio fijos superior repartido en 4 paños según PLANO DE DETALLES CASA DEL CASERO.

038.02.02. Hoja tipo B (Puerta)

La Empresa Contratista procederá a realizar a nuevo este tipo de puerta.
Se proveerá y colocará 1(una) hoja que estará compuesta por un bastidor perimetral, de 0.075m x0.05m (ver detalle 5) Asimismo tendrá piezas cilíndricas de 0.04m de diámetro colocadas en forma transversal (ver detalle), vinculándose con el bastidor perimetral antes mencionados, a caja y espiga

038.02.03. Hoja tipo D (Puerta)

La Empresa Contratista procederá a realizar a nuevo este tipo de puerta.
Cantidad 2, ubicación acceso dormitorios (interior), hoja 0.80 x 2.13m, puerta placa, terminación ambas caras terciado 5mm. Detalle 6 de Casa del Casero.

038.02.04. Hoja tipo F (Puerta)

La Empresa Contratista procederá a realizar a nuevo este tipo de puerta.
Cantidad 1, ubicación acceso baño (interior), hoja 0.57 x 2.14m, marco de madera 0.04m puerta placa, Detalle 6 de Casa del Casero.

038.02.05. Hoja tipo E (Puerta)

La Empresa Contratista procederá a realizar a nuevo este tipo de puerta.
Cantidad 1, ubicación acceso paso dormitorio-baño (exterior), hoja 0.72 x 1.935m, marco de madera 0.04m puerta placa, terminación cara exterior entablonada junta al tope, cara interior terciado 5mm. Detalle 3 y 4 de Casa del Casero.

038.02.06. Hoja tipo A (Ventana)

La Empresa Contratista procederá a realizar a nuevo este tipo de puerta.
Cantidad 4, ubicación (dormitorios, cocina y comedor), hoja 0.488 x 0.414m. Detalles 7 y 8 Casa del Casero.

038.02.07. Hoja tipo G (Ventana)

La Empresa Contratista procederá a realizar a nuevo este tipo de puerta.
Cantidad 1, ubicación baño (interior), hoja 0.488 x 0.416, marco de madera maciza. Detalle 7 y 8 Casa del Casero.

039. CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA

039.01. RESTAURACION Y MANTENIMIENTO.

039.01.01. Portón hojas J y K

Se deberán restaurar las dos hojas denominadas J y K del portón del sector garaje. Para lo cual se deberá verificar el estado de todas sus partes, tanto de las chapas, como de los perfiles, etc. Aquellas piezas que deban reponerse por estar rotas o faltantes, deberán ser de idénticas características a las existentes en cuanto a dimensiones, espesores y sistema de apertura según lo indicado en planilla de carpinterías. En caso de haber partes oxidadas serán tratadas como lo menciona el ARTICULO N° 43.03 Herrería.

039.01.02. Tímpano tipo T

Comprende el reemplazo de carpinterías altas TIPO T en locales 4 y 7 (dormitorios) y la reparación y puesta en servicio del sistema de accionamiento de los mismos, conforme detalles indicado en planilla de carpinterías.

En primer lugar se deberán relevar todos los elementos componentes las carpinterías antes de su retiro para determinar secciones de parantes verticales, marcos, contravidrios etc. Luego se procederá al retiro de las carpinterías y todos sus componentes en ambos dormitorios a fin de ser restauradas en taller, reemplazando las partes afectadas por otras idénticas. Se deberá tener especial cuidado con los elementos que puedan ser restaurados y recolocados como los sistemas de accionamiento.

Se deberán reconstruir las carpinterías siguiendo el diseño de las originales y según el detalle del anexo y utilizando vidrios fijos repartidos y hojas de abrir siguiendo el mismo detalle.

Deberán realizarse en perfiles de hierro idénticos a los existentes, con protección anticorrosiva. Los contravidrios exteriores serán de madera iguales a los originales, según lo especificado para carpintería de madera.

El Contratista deberá ejecutar los trabajos conforme a su fin, verificando resistencia y rigidez de todos sus elementos.

Los marcos tendrán grapas para su amurado en la mampostería cada 60 cm como máximo constituidas por chapa BWG N° 16 corrugada, soldada al marco y su extremo libre cortado a "cola de golondrina".

Previa a su colocación se deberá aplicar una mano de convertidor de óxido al cromato de zinc y dos manos de esmalte sintético semimate de color según cateo de las columnas metálicas circulares (en la gama del verde ingles oscuro variando al negro. No admitiéndose un color de carta de color estándar).

La pintura a utilizarse es esmalte sintético de primera calidad tipo ALBALUX o igual calidad.

Los accionamientos mecánicos originales serán restaurados para que puedan ponerse en movimiento nuevamente. Se deberá realizar una limpieza a fondo, en forma mecánica y/o manual.

Serán desarmados y lubricados en sus partes internas, antes de pintar los elementos a los que se encuentren fijados y recibirán el mismo tratamiento anticorrosivo especificado. Se repondrán todos los elementos o partes faltantes, respetando el diseño, sección y materiales que los originales.

039.01.03. Lucarna

Se procederá a la reparación de la lucarna de iluminación en la losa sobre baño. Para ello se deberá retirar la placa de concreto de 5 cm de espesor existente con sumo cuidado de no dañarla para, de ser posible, volver a recolocarla y al retiro total de perfiles y vidrio existente.

Se deberán reponer las partes que se retiren para reconstruir la lucarna. Para ello se colocarán 4 perfiles de hierro ángulo L de 1" x 1/8" en las esquinas con cuatro perfiles iguales horizontales de arrostramiento inferiores y superiores a modo de marco, amurados a la base y la loseta superior.

Entre los perfiles se colocará vidrio armado traslúcido, incoloro, con malla de alambre de acero incorporada de 6mm. Se colocará amurada la loseta superior existente si esta no ha sido dañada, de lo contrario se colocará una loseta premoldeada nueva de idénticas características, dimensiones y espesor.

039.01.04. Restauración de guías y guiadores en portones

Se retirarán los portones originales de acceso a garaje. Se recuperarán y/o reemplazarán todos los componentes que forman parte del sistema de accionamiento de los portones (guías, marcos, sistema de rodamiento etc.), asegurando el perfecto funcionamiento de los mismos.

039.01.05. Restauración de reja tipo R

Se trata de las rejas tipo R que corresponden a las carpinterías tipo A y G, incluye la restauración y reparación de las rejas de ventanas originales:

Local 1 – comedor: reja de ventana chica.

Local 2 – cocina: reja de ventana chica.

Local 4 – dormitorio 1: reja de ventana chica.

Local 6 – baño: reja de ventana chica

Local 7 – dormitorio 2: reja de ventana chica.

Medidas 0.444 x 0.524m, con bastidor, tres parantes horizontales y dos verticales.

Se procederá a la restauración y/o reemplazo (en los casos con pérdida de sección de elementos por corrosión irreversibles) de aquellos sectores y piezas que se encuentren deterioradas, por otras de similares características, diseño y dimensión, unidas por medio de soldadura de arco eléctrico. Las soldaduras no se deben acusar al tacto, debiéndose eliminar todo tipo de asperezas y/o rebabas.

Se deberá realizar una limpieza a fondo, en forma mecánica y/o manual. Se aplicará masilla plástica sobre zonas tratadas y se lijará después de seca, para emparejar la superficie y luego proceder a la protección del material según lo indica el Artículo N° 43 PINTURAS correspondiente a pintura sobre herrería.

Se deberá verificar la correcta sujeción de todos los elementos de anclaje y reforzar y/o reemplazar los amures en los casos en que estén debilitados o cortados por motivo de corrosión.

039.02. PROVISION Y COLOCACION

039.02.01. Portón hojas H e I

Se deberán proveer y colocar dos hojas del portón del sector de garaje, deberán ser idénticos en dimensiones, espesores y sistema de apertura a los originales, según lo indicado en planilla de carpinterías.

Los portones se ejecutarán con chapas de primera calidad, libres de oxidaciones y de defectos de cualquier índole, respondiendo a las normas IRAM. Deberán realizarse en chapa doblada BWG Nº 16. y perfiles metálicos de sección “L” de igual sección y dimensiones que los existentes.

040. HERRAJES

Los herrajes correspondientes a las carpinterías serán provistos en su totalidad, estos deberán garantizar el perfecto funcionamiento de las aberturas.
El Contratista proveerá en calidad, cantidad y tipo, todos los herrajes para cada tipo de abertura que deban ser instalados.
Para ello se tendrán en cuenta los modelos y tipos que se indican en las imágenes provistas en la documentación grafica.
El criterio general será: aquellos que dan al exterior (puertas tipo E y C) serán de tipo manijón de cierre directo exterior, y medio balancín del lado interior, en los que dan a interiores (puertas tipo D, F y B) serán picaportes doble balancín con cerradura y bocallave terminación bronce pulido.

040.01. MANIJA DOBLE BALANCIN CON BOCA LLAVE

Para todas las cerraduras, manijas o manijones y picaportes, se adoptará como criterio general el "Bronce Pulido".
El contratista deberá proveer las muestras para su evaluación por parte de la inspección.
Las puertas de una hoja llevarán tres bisagras colocadas en el centro y a no más de 20 cm de sus extremos respectivamente. Las aberturas llevarán las correspondientes cerraduras, tanto las puertas exteriores con cerradura de seguridad, como las interiores.

040.02 FALLEBA

Para las Hojas de ventanas, se colocarán fallebas en bronce pulido.

040.03 RESTAURACION DE HERRAJES DE ACCIONAMIENTO DE PORTONES

En el caso del portón se deberá restaurar y verificar el perfecto funcionamiento del herraje de accionamiento del portón, para que quede funcionando correctamente. Por lo tanto, deberá proveer y repara todas aquellas piezas que se encuentren dañadas o falten.

041. VIDRIOS Y ACCESORIOS

041.01 VIDRIO TIPO FLOAT 3+3 mm

Todos los vidrios a proveer deberán ser de seguridad (3+3mm), entregados en sus exactas medidas, destacándose muy especialmente y con carácter general, que el Contratista será el único responsable de la exactitud prescripta debiendo por su cuenta y cargo, practicar toda clase de verificación de medidas en obra.

Los vidrios estarán exentos de todo defecto, alabeos, manchas, picaduras, burbujas u otras imperfecciones, Estarán bien cortados, con aristas vivas y será vidrio tipo float de espesor regular de 3mm. Los vidrios serán fijados con contravidrios según cada carpintería y sellados con sellador a base de caucho siliconado de primera calidad.

041.02 VIDRIO ARMADO TRASLUCIDO

La Empresa Contratista proveerá y colocará en las lucarnas, vidrio armado traslúcido, incoloro, con malla de alambre de acero incorporada de 6mm. Se colocará amurada la loseta.

041.03. REPOSICION Y COLOCACION DE BOTIQUIN

Se colocará, un botiquín en el nicho existente, previa ejecución de los trabajos de restauración y/o reposición de revestimiento correspondiente. Para ello se tendrán en cuenta el modelo y tipo que se indica en la Foto 2.

El contratista deberá proveer las muestras para su evaluación por parte de la inspección.

042. VARIOS

042.01. PUESTA EN VALOR DE PILETA EN PATIO

Para la recuperación de la pileta original existente en el patio se deberá previamente realizar cateo y ensayo de laboratorio del material de terminación siguiendo las indicaciones descriptas en el presente pliego, para luego reconstituir la totalidad del mismo en idénticas características de granulometría, composición, dosajes y color que el original. Se deberá respetar asimismo el diseño original reproduciendo aristas, texturas y buñas, debiendo ser los trabajos en cada instancia aprobados por la Inspección. Para lo cual la Empresa Contratista deberá presentar un proyecto de intervención previo, que deberá ser aprobado por la misma antes de comenzar las tareas.

Se proveerá e instalará una grifería similar a la original, la cual tendrá campana de bronce cromada con volante de crucetas,

043. PINTURAS

Las pinturas y demás materiales que se acopien en obra se colocarán al abrigo de la intemperie y en condiciones tales que aseguren su adecuada conservación. La INSPECCIÓN/DIRECCIÓN de OBRA, podrá exigir en cualquier momento la comprobación de la procedencia y el estado de conservación de los materiales a utilizar.

Al terminar los trabajos se procederá a desenmascarar y limpiar con cuidado todas las superficies, mal ejecutada, o salpicada o derramada, sin usar elementos abrasivos.

043.01. MUROS

043.01.01. Preparación de la superficie

Se deberá realizar una adecuada preparación de las superficies a pintar la que previamente se lavará para disminuir el pH del revoque.
Se tratará la superficie con productos de limpieza para la remoción de la pintura existente en gel y posterior reparación con morteros adecuados a la cal.
En el caso de los muros revestidos en fino a la cal, o yeso con cemento blanco existentes, se removerá la pintura existente, mediante el uso de espátula y lija, posteriormente se deberá enduir y lijar con el objeto de obtener una superficie continua y de terminación prolija y adecuada para recibir como terminación una mano de fijador al agua.

NOTA:

1) Se deberá usar luz rasante para verificar la correcta realización del lijado y terminación adecuada de la superficie, con el fin de obtener una superficie pareja, considerando que las mismas reciben luz rasante que proviene del exterior, por lo tanto, no se aceptarán superficies que presenten discontinuidad o con depresiones.
2) La INSPECCIÓN/DIRECCIÓN de OBRA, rechazará el trabajo cuando existan corrimientos, piel de naranja, suciedad o polvo, o formación de película inadecuada o faltante, etc., debiendo la Contratista reparar a su costo los trabajos defectuosos.

043.01.02. Pintura a la cal

Posteriormente se aplicará una pintura a la cal (por lo menos 2 manos) del tipo Grasello, de TARQUINI, o igual calidad y componentes, la misma consiste en una pintura a base de cal viva apagada, filtrada y adicionada, la que será de color blanco.
La misma se preparará para su utilización puro, revolviéndose bien la pintura antes de su aplicación. Podrá diluirse con agua hasta un 10%, según necesidad.
Se deberá tener las siguientes precauciones y advertencias dado que el producto es altamente alcalino debiendo usar guantes de goma y protección ocular. Se deberá evitar el contacto prolongado del producto con la piel.
Se deberá lavar las herramientas y manos con agua y jabón inmediatamente después de finalizada la aplicación.
La Aplicación se deberá realizar con pincel, rodillo o pinceleta en dos manos sucesivas y cruzadas.
No se podrá aplicar si la humedad relativa ambiente es superior al 85%. Aplicar con temperatura entre los 5 ºC y los 30 ºC.

043.01.03. Fijador y pintura al látex satinado color blanco

Una vez realizada la preparación de la superficie se aplicará la correspondiente mano de fijador al agua, para luego proceder a aplicar dos manos de pintura al látex satinado color blanco.

043.02. CIELORRASOS

043.02.01. Preparación de la superficie

Se deberá realizar una adecuada preparación de las superficies a pintar, las que serán tratadas con productos de limpieza en gel para la remoción de la pintura existente y posteriormente se repararán con morteros adecuados a la cal.

En el caso de los muros revestidos en fino a la cal, o yeso con cemento blanco, se removerá la pintura existente, mediante el uso de espátula y lija, posteriormente se deberá enduir y lijar con el objeto de obtener una superficie continua y de terminación prolija.

NOTA:

1) Se deberá usar luz rasante para verificar la correcta realización del lijado y terminación adecuada de la superficie, con el fin de obtener una superficie pareja, considerando que las mismas reciben luz rasante que proviene del exterior, por lo tanto, no se aceptarán superficies que presenten discontinuidad o con depresiones.
2) La INSPECCIÓN/DIRECCIÓN de OBRA, rechazará el trabajo cuando existan corrimientos, piel de naranja, suciedad o polvo, o formación de película inadecuada o faltante, etc., debiendo la Contratista reparar a su costo los trabajos defectuosos.

043.02.02. Fijador y Pintura para cielorraso al latex color blanco

Una vez aprobada la preparación de la superficie, la empresa procederá a aplicar una mano de fijador y posteriormente tres (3) manos de pintura al látex especial para cielorrasos tipo “Alba látex” o similar, color BLANCO.

043.02.02. Fijador y Pintura anti-hongos

Una vez aprobada la preparación de la superficie, la empresa procederá a aplicar una mano de fijador y posteriormente dos (2) manos de pintura anti- hongos color blanco.

043.03. HERRERIA

043.03.01. Preparación de la superficie

La Empresa Contratista efectuará la remoción de los recubrimientos y pintura antigua, por medio de pistola de calor, lijas, virutas de acero, cepillo de acero y removedor a los fines de llegar al material originario, dejándolo virgen y solucionando los daños que pudiera exhibir, en caso de ser necesario, se aplicará masilla a la piroxilina, en capas delgadas donde sea necesario, luego se lijará convenientemente con el fin de lograr una superficie uniforme, suave y pareja.

043.03.02. Convertidor de óxido

Una vez preparada la superficie se aplicará una mano de convertidor de óxido al cromato de zinc, que deberá cubrir por completo la totalidad de la superficie.

043.03.03. Esmalte sintético color según cateo

Como tratamiento final se aplicará tres manos de esmalte sintético semi-mate color según cateo en columnas metálicas circulares de la casa principal (en la gama del verde inglés oscuro variando al negro). No se admitirá un color de la carta de color estándar.

La pintura a utilizarse deberá ser esmalte sintético de primera calidad tipo "Albalux" o igual calidad.

043.04. MADERA

043.04.01. Preparación de la superficie

Se realizará la preparación de la superficie de las carpinterías de madera, tanto en el exterior como en el interior, mediante el lijado de las superficies a fondo y sellado de juntas y fisuras con masilla a la piroxilina (aquellas que se terminarán con pintura color), prolijamente lijada a fin de obtener una superficie uniforme, pareja y adecuada, eliminando todo indicio de falla.

043.04.02. Esmalte sintético color según cateo

Como tratamiento final se aplicará tres manos de esmalte sintético semi-mate color según cateo en columnas metálicas circulares de la casa principal (en la gama del verde inglés oscuro variando al negro). No se admitirá un color de la carta de color estándar.

La pintura a utilizar deberá ser esmalte sintético de primera calidad tipo "Albalux" o igual calidad

043.04.03. Barniz semi-mate

Las carpinterías interiores tipo D y F, puertas placas de cedro, se barnizarán. Por lo que se aplicará una mano de fondo para madera y dos manos de barniz semi-mate de primera calidad.

044. INSTALACION SANITARIA

Se tendrá en cuenta para la realización de la instalación todo lo mencionado en el ARTÍCULO 019 INSTALACION SANITARIA de la Casa Principal.

044.01. DESAGUES CLOACALES

044.01.01. Cámara de Inspección 0.60 X 0.60 con doble cierre hermético

Se tendrá en cuenta lo mencionado en el Artículo 19.02.01. de las presentes ETP.

044.01.02. Pileta de patio abierta/cerrada Ø 0.060 H° F°

Se tendrá en cuenta lo mencionado en el Artículo 19.02.02. de las presentes ETP.

044.01.03. Cañería cloacal tipo Awaduct Ø 0.110m. con accesorios

Irá enterrada en la Planta Baja y se tendrá en cuenta lo mencionado en el Artículo 19 de las presentes ETP.

044.01.04. Cañería cloacal de Hierro Fundido y latón

Se tendrá en cuenta lo mencionado en el Artículo 19.02.04. de las presentes ETP.

044.01.05. Cañería de ventilación tipo Awaduct

Se tendrá en cuenta lo mencionado en el Artículo 19.02.08. de las presentes ETP.

044.01.06. Anulación de la Instalación del sistema cloacal estático existente.

(POZO ABSORVENTE, CÁMARA SÉPTICA, CI Y CAÑERIAS)

En función de la presencia del sistema de la red cloacal actual, se anulará el sistema estático existente.

044.01.07. Revisión y prueba de los desagües primarios y secundarios

Se tendrá en cuenta lo mencionado en el Artículo 19.02.09. de las presentes ETP.

044.02. ARTEFACTOS

044.02.01. Inodoro a pedestal con asiento y tapa

Se proveerá e instalará el artefacto Inodoro modelo 1946, que será de las mismas características que el existente en la fotografía adjunta en documentación gráfica. El inodoro tendrá tapa y tabla realizada en madera maciza, laqueada color negro.

044.02.02. Bidet

Se proveerá e instalará artefacto bidet modelo 1946, que será de las mismas características que el existente en la fotografía adjunta en documentación gráfica.

044.02.03. Bacha lavatorio

Se proveerá e instalará artefacto bacha modelo 1946, que será de las mismas características que la existente en la fotografía adjunta en documentación gráfica.

044.02.04. Bañera

Se restaurará la bañera existente y posteriormente se realizará el enlosado correspondiente a la misma dándole la terminación al artefacto bañera modelo 1946, Las características será igual fotografía adjunta en documentación gráfica.

044.02.05. Depósito de inodoro embutido

Se proveerá e instalará un depósito de embutir extra chato realizado en fibrocemento con sistema de flotante y botón de descarga, con tapa de cerámica esmaltada blanca.

044.02.06. Accesorios cerámicos, jaboneras, portarrollos, etc.

Se proveerán e instalarán accesorios de las mismas características que los existentes en fotografías adjuntas en documentación gráfica.

Los portarrollos serán de embutir de 15x15 cm en losa esmaltada color blanco, se colocará en el muro del lado derecho.

Se proveerá e instalará, un barral para toalla, de igual diseño que el instalado en el local 17.

También se proveerán y colocarán jaboneras y todos aquellos elementos accesorios que existieran originalmente.

044.03. GRIFERIAS

Se proveerá e instalará grifería especialmente confeccionada siguiendo el diseño original, (ver plano adjunto) se realizará en bronce cromado, con caños de alimentación de 20 mm de diámetro, tomados desde el piso.

044.03.01. Canillas de servicio

La Empresa Contratista proveerá y colocará las canillas de servicio según lo mencionado en el Artículo 19.04.01 de éstas ETP y documentación gráfica.

044.03.02. Grifería en lavatorio

La Empresa Contratista proveerá y colocará las canillas de servicio según lo mencionado en el Artículo 19.04.02 de éstas ETP y documentación gráfica.

044.03.03. Grifería en piletas de patio

La Empresa Contratista proveerá y colocará las canillas de servicio según lo mencionado en el Artículo 19.04 de éstas ETP y documentación gráfica.

044.03.04. Grifería para bidet en bronce cromado

La Empresa Contratista proveerá y colocará las canillas de servicio según lo mencionado en el Artículo 19.04.04 de éstas ETP y documentación gráfica.

044.03.05. Grifería para bañera en bronce cromado

La Empresa Contratista proveerá y colocará las canillas de servicio según lo mencionado en el Artículo 19.04.05 de éstas ETP y documentación gráfica.

044.04. ALIMENTACION Y DISTRIBUCION DE AGUA FRIA

044.04.01. Alimentación directa de Red

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el ARTÍCULO 19.05 ISTALACION SANITARIA y en documentación gráfica.

044.04.02. Cañería de distribución de agua fría incluye válvulas y llaves de paso

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el ARTÍCULO 19.05.05 ISTALACION SANITARIA. Ver plano adjunto en documentación gráfica.

044.04.03. Revisión y prueba de cañería de distribución de agua fría

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el ARTÍCULO 19.05.06 ISTALACION SANITARIA. Ver plano adjunto en documentación gráfica.

044.04.04. Canillas de servicio

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el ARTÍCULO 19.05.07 ISTALACION SANITARIA. Ver plano adjunto en documentación gráfica.

044.04.05. Accesorios, llaves de paso y conexiones

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el ARTÍCULO 19 ISTALACION SANITARIA y en documentación gráfica.

045. INSTALACION PLUVIAL

Se tendrá en cuenta para la realización de la instalación todo lo mencionado en el ARTÍCULO 020 INSTALACION PLUVIAL de la Casa Principal.

045.01. CAÑERIA ENTERRADA TIPO AWADUCT Ø 0.110 m. CON ACCESORIOS

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el ARTÍCULO 20.01 de INSTALACION PLUVIAL. Ver plano adjunto en documentación gráfica.

045.02. CAÑERIA ENTERRADA TIPO AWADUCT Ø 0.160 m. CON ACCESORIOS

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el ARTÍCULO 20.01 de INSTALACION PLUVIAL. Ver plano adjunto en documentación gráfica.

045.03. CAÑERIA MONTANTE VERTICAL DE H°F° Ø 0.110 m. CON ACCESORIOS

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el ARTÍCULO 20.06 de INSTALACION PLUVIAL. Ver plano adjunto en documentación gráfica.

045.04. EMBUDO DE H°F° DE 0.30 X 0.30M.

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el ARTÍCULO 20.03 de INSTALACION PLUVIAL. Ver plano adjunto en documentación gráfica.

045.05. MARCO Y REJA DE H°F° DE 0.30 X 0.30M. PARA EMBUDO DE AZOTEA

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el ARTÍCULO 20.04 de INSTALACION PLUVIAL. Ver plano adjunto en documentación gráfica.

045.06. CAÑO CAMARA VERTICAL DE H°F°

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el ARTÍCULO 20.05 de INSTALACION PLUVIAL. Ver plano adjunto en documentación gráfica.

045.07. CAÑERIA DE VENTILACION DE H°F° Ø 0.60 m. CON SOMBRERETE

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el ARTÍCULO 20.06 de INSTALACION PLUVIAL. Ver plano adjunto en documentación gráfica.

045.08. BOCA DE DESAGUE TAPADA CON FILTRO DE 0.30 X 0.30 M.

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el ARTÍCULO 20.07 de INSTALACION PLUVIAL. Ver plano adjunto en documentación gráfica.

045.09. BOCA DE DESAGUE ABIERTA DE 0.30 X 0.30 M.

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el ARTÍCULO 20.07 de INSTALACION PLUVIAL. Ver plano adjunto en documentación gráfica.

045.10. RETIRO Y REEMPLAZO DE INSTALACION EXISTENTE

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el ARTÍCULO 20.09 de INSTALACION PLUVIAL. Ver plano adjunto en documentación gráfica.

045.11. EJECUCION, ARMADO, REVISION Y PRUEBA DE LA NUEVA INSTALACION

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el ARTÍCULO 20.10 de INSTALACION PLUVIAL. Ver plano adjunto en documentación gráfica.

046. EXTINTORES.

La Empresa Contratista será la encargada de proveer los extintores en la Casa del casero, serán extintores portátiles, que deberá colocar suspendidos en perchas de material inoxidable, en las ubicaciones indicadas en planos.

Los trabajos se efectuarán de acuerdo a Normas IRAM, y cumpliendo las reglamentaciones e indicaciones de Autoridades competentes, Compañía de Seguros, y con los planos de proyecto, estas especificaciones y las indicaciones que imparta la Inspección de Obra.

046.01. EXTINTOR CO2 DE 3.5 KG.

Matafuego de Anhídrido Carbónico (CO2):

Fabricados con Cilindro de acero sin costura. Válvula de latón forjado, con palancas de sostén y accionamiento de acero y dispositivo de seguridad. Manguera de caucho sintético de alta presión, resistente a la intemperie, con tobera dieléctrica. Agente Extintor: Dióxido de Carbono, para fuegos clase-BC. Sello IRAM - Aprobación DPS. Capacidad 3.5 Kg.

046.02. EXTINTOR ABC DE 5 KG.

Matafuego en base a polvo químico seco bajo presión (PQS-ABC):

Recipiente de chapa de acero soldado por sistema Mig. Tratamiento superficial decapado, Fosfatizado, pasivado y pintado con pintura en polvo poliéster. Con válvula de latón forjado, a palanca, manómetro de control visual de carga, manguera y boquilla de descarga. Para fuegos clase ABCD. Sello de conformidad norma IRAM. Capacidad 5 Kg.

047. INSTALACION ELECTRICA.

Para la realización de ésta Instalación, se tendrá en cuenta todo lo mencionado en el Artículo N° 24 INSTALACION ELECTRICA de la Casa Principal.

047.01. CONEXIÓN A RED PUBLICA

047.01.01. Ramal tipo IRAM 2178 4 X 16mm2

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.01.01. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.01.02. Caja de toma y medición según normas de la compañía

La Empresa contratista proveerá y colocará la caja según lo especificado en el Artículo N° 24 INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.02. SISTEMA DE PUESTA A TIERRA

047.02.01. Cable de cobre desnudo de 16mm2

La Empresa Contratista deberá proveer y colocarlo de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.02.01. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.02.02. Barra de cobre, equipotencial secundaria en gabinete de 300 x 300 x 150mm

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.02.02. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.02.03. Cámara de Inspección de jabalina

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.02.03. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.02.04. Jabalina PAT 3/4 x 3 con toma cable

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.02.04. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.03. TABLEROS PRINCIPALES Y SECCIONALES

047.03.01. Tablero seccional principal del predio

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.03. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.03.01. Tablero general reglamentario

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.03. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04. ILUMINACION Y TOMACORRIENTES

047.04.01. Caño semipesado de ¾”

La Empresa contratista proveerá y colocará el caño de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.04.01. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.02. Caja octogonal grande de hierro, semipesada.

La Empresa contratista proveerá y colocará la caja de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.04.02. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.03. Caja rectangular de 10x5 cm.

La Empresa contratista proveerá y colocará la caja de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.04.03. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.04. Caja de hierro semipesada cuadrada de 10x10cm.

La Empresa contratista proveerá y colocará la caja de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.04.04. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.05. Cable VN de 2.5mm2.

La Empresa contratista proveerá y colocará el cable de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.04.05. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.06. Cable VN de 4mm2.

La Empresa contratista proveerá y colocará el cable de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.04.05. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.07. Cable bicolor verde-amarillo de 2.5mm2.

La Empresa contratista proveerá y colocará el cable de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.04.06. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.08. Cable bicolor verde-amarillo de 4mm2.

La Empresa contratista proveerá y colocará el cable de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.04.06. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.09. Llave de embutir de 1 punto.

La Empresa contratista proveerá y colocará la llave de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.04.07. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.10. Llave de embutir de 2 puntos.

La Empresa contratista proveerá y colocará la llave de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.04.08. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.11. Tomacorriente simple de 2x1 A. para embutir

La Empresa contratista proveerá y colocará el tomacorriente de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.04.11. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.12. Tomacorriente doble de 2x20A. para embutir

La Empresa contratista proveerá y colocará el tomacorriente de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.04.12. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.13. Caja de pase y derivación

La Empresa contratista proveerá y colocará la caja de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24.04.14. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.14. Cámara de Inspección de Hº pre moldeado de 0.60x1.20x1.00m. Con tapa

La Empresa contratista proveerá y colocará la cámaraq de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.15. Cámara de Inspección de Hº pre moldeado de 0.60x1.20x0.80m. Con tapa

La Empresa contratista proveerá y colocará la cámara de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.16. Cámara de Inspección de Hº pre moldeado de 0.30x0.40x0.55m. c/ tapa

La Empresa contratista proveerá y colocará la cámara de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.17. Caño camisa de PVC de 1 ½"

La Empresa contratista proveerá y colocará el caño de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.18. Tri-tubo PEAD de 3x40mm de diámetro y accesorios

La Empresa contratista proveerá y colocará el caño y accesorios de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.19. Caño de PVC de Ø110mm. Nivel 1 de 3.2mm.

La Empresa contratista proveerá y colocará el caño de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.20. Ramal tipo IRAM 2178 de 3x6 mm2.

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.04.21. Ramal tipo IRAM 2178 de 3x4 mm2.

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.05. ARTEFACTOS DE ILUMINACION

047.05.01. Provisión e instalación de luminarias tipo Kubic para área exterior.

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.05.02. Provisión e instalación de luminarias tipo aplique interior.

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

047.05.03. Provisión e instalación de luminarias autónoma de emergencia con batería sobre tableros

Se realizará de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 24. INSTALACION ELECTRICA de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

048. SISTEMA DE BAJA TENSION Y CORRIENTES DEBILES.

Para la realización de ésta instalación, se tendrá en cuenta todo lo mencionado en el Artículo N° 25 SISTEMA DE BAJA TENSION Y CORRIENTES DEBILES de la casa Principal.

048.01. SISTEMA DE TELEFONIA URBANA Y PUBLICA

048.01.01. Caños de PVC para ingreso telefónico y datos

La Empresa contratista proveerá y colocará el caño de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 25.01.01. SISTEMA DE BT Y CD. de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

048.01.02. Caja de cruzadas para ingreso telefónico

La Empresa contratista proveerá y colocará la caja de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 25.01.02. SISTEMA DE BT Y CD. de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

048.02. SISTEMA DE TELEFONIA INTERNA Y TIMBRE

Se tendrá en cuenta todo lo mencionado en el Artículo 25.01 correspondiente a SISTEMA DE TELEFONIA URBANA Y PUBLICA.

048.02.01. Cableado de bocas existentes (Norma 750 1x2 PAR)

Se realizará con los materiales y según la Norma 750 1x2 PAR

048.02.02. Bastidor con módulo RJ11 4 pines

La Empresa Contratista proveerá e instalará bastidores con módulo RJ11 de 4 pines.

048.02.03 Bastidor con módulo tipo pulsador

La Empresa Contratista proveerá e instalará bastidores con módulo tipo pulsador

048.02.04 Timbre tipo campanilla 220Vca /12Vca

La Empresa Contratista proveerá e instalará timbre tipo campanilla 220Vca/12Vca.

048.03. SISTEMA DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO

048.03.01. Caño semipesado de ¾”

La Empresa contratista proveerá y colocará el caño de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 25.03.02. SISTEMA DE BT Y CD. de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

048.03.02. Caja de hierro semipesada cuadrada de 10x10cm

La Empresa contratista proveerá y colocará la caja de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 25.03.03. SISTEMA DE BT Y CD. de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

048.03.03. Caja de hierro semipesada rectangulares de 10x5cm

La Empresa contratista proveerá y colocará la caja de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 25.03.04. SISTEMA DE BT Y CD. de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

048.03.04. Caja de hierro semipesada octogonal grande

La Empresa contratista proveerá y colocará la caja de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 25.03.05. SISTEMA DE BT Y CD. de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

048.04. SISTEMA DE ALARMA DE INTRUSION

048.04.01. Caño semipesado de ¾”

La Empresa contratista proveerá y colocará el caño de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 25.04.01. SISTEMA DE BT Y CD. de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

048.04.02. Caja de hierro semipesado cuadrada de 10x10cm

La Empresa contratista proveerá y colocará la caja de acuerdo a lo especificado en el Artículo N° 25.04.02. SISTEMA DE BT Y CD. de éstas ETP y de acuerdo a la documentación gráfica.

49. INGENIERIA Y GESTIONES.

049.01. MANUALES DE MANTENIMIENTO

La Empresa Contratista será la encargada de entregar los manuales de funcionamiento y mantenimiento de los diferentes elementos e instalaciones que así lo requieran, lo que se acordará con la Inspección de Obra, según lo que ésta requiera.
También será la encargada de instruir al personal de la Casa del Puente, para que pueda conocer el funcionamiento de las distintas instalaciones y cómo se realiza su mantenimiento.
Deberá entregar al menos dos copias de manuales en formato papel y digital. Ver Manual de Mantenimiento según lo requerido en el ARTÍCULO 39 y 43 del PCP.

049.02. MEDICIONES Y ENSAYOS

La Empresa Contratista será la encargada de realizar las mediciones y ensayos con provisión de instrumentos, de la resistencia de las tomas de Puesta a tierra y de aislación de los Conductores. Deberá realizar las mismas, cumpliendo con la normativa vigente.

50. LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE OBRA.

050.01. LIMPIEZA DIARIA Y FINAL DE OBRA

La Empresa Contratista será la encargada de realizar la limpieza diaria de la obra, que se realizará una vez finalizadas las tareas en los distintos sectores.
Una vez concluida la totalidad de la obra, realizará una exhaustiva limpieza de la totalidad de los lugares afectados por la misma. Debiendo retirar todos los elementos que hayan quedado en desuso, limpiando todas las superficies y elementos, para entregar al comitente una obra en perfectas condiciones de higiene y limpieza.
Ver limpieza de Obra según lo requerido en el ARTÍCULO 8.20 del PUCG.

51. INFORME FINAL.

051.01. INFORME FINAL DE OBRA

Antes que se realice la Recepción Definitiva de las obras y como requisito indispensable para ésta, el Contratista deberá entregar un informe final que incluya planos "conforme a obra" que reflejen las tareas realizadas. Se entregará este informe final, a la Inspección de Obra. Se considerarán las especificaciones del presente capítulo, especialmente el ítem Responsabilidad del Contratista. Ver Informe Final según lo requerido en los ARTÍCULOS 39 Y 43 del PCP.